

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2536145

#### EXTRACTO CONCESION DE EXPLOTACION TOBA 7

Por sentencia ejecutoriada de fecha 10 de julio de 2024 dictada en causa Rol V-592-2021 del 1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, se aprobó el plano y acta de mensura, y se declaró constituida la concesión de explotación denominada TOBA 7 con una superficie de 1 hectárea en favor de Minera Meridian Limitada, sociedad chilena del giro de minería. La fecha de presentación de la manifestación respectiva se tuvo como presentada con fecha 10 de septiembre de 2021 por don Roberto Acosta Muñoz, ingeniero(a), en representación de Minera Meridian Limitada, sociedad chilena del giro minería, ambos domiciliados en calle Cerro Colorado N° 5240, Torre del Parque II, oficina A, piso 9, Las Condes, Santiago. La manifestación minera se inscribió a fojas 5351 N° 2817 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de ANTOFAGASTA, correspondiente al año 2021.

Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de explotación son:

VÉRTICE	NORTE (metros)	ESTE (metros)
P.I.	7.395.999,00	443.418,00
L 1:	7.396.049,00	443.368,00
L 2:	7.396.049,00	443.468,00
L 3:	7.395.949,00	443.468,00
L 4:	7.395.949,00	443.368,00

Extracto publicado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 90 del Código de Minería Nathalie Andrea Castillo Barraza Secretario PJUD Veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro 15:38 UTC-4. 035224196827.

CVE 2536145

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

